

TAMBIÉN PROLONGA LA EDAD DE PERMANENCIA A LOS 80 AÑOS

## AXA amplía la edad de contratación de Vida Dependencia hasta los 75 años

- En nueve meses ha alcanzado una cuota de mercado el 20%.

Tras la buena acogida del producto Vida Dependencia, lanzado el pasado mes de octubre, AXA ha decidido ampliar la edad de suscripción de los 70 a los 75 años. El seguro, que garantiza la autonomía de aquellas personas que por cualquier causa padecieran una Dependencia Severa o una Gran Dependencia (Grado II y Grado III respectivamente según la Ley de Dependencia), amplía también la edad de permanencia hasta los 80 años. Esta última novedad es de aplicación inmediata a toda la cartera.

Para Luis Sáez de Jáuregui, director de Vida, Pensiones y Servicios Financieros de AXA, “la decisión de ampliar los plazos de contratación y de permanencia es una respuesta a la petición de muchos clientes que, interesados por el producto, en un principio y por su edad quedaban fuera de la cobertura. Pero posteriormente reconsideramos nuestra oferta y entendimos que, precisamente en el contexto actual, las personas de mayor edad son las que más necesitan cubrirse un mínimo de autonomía”.

En sus nueve meses de existencia, Vida Dependencia de AXA se ha hecho con una cuota de mercado de más del 20%.

El producto no tiene periodo de carencia, es decir, el cliente está asegurado desde el mismo instante en el que suscribe la póliza; y cubre un capital que va desde 50.000 hasta 1,5 millones de euros que puede contratarse a través de una suscripción automática o telesuscripción.

Además de una fácil contratación y de un precio realmente atractivo (desde 30 euros), cabe destacar que todas las primas satisfechas se beneficiarán de una desgravación en el IRPF de hasta un 56%, en función de cada Comunidades Autónomas. En términos generales, el ahorro fiscal para una persona con unos ingresos salariales de unos 33.000 euros se sitúa en el 40%. Adicionalmente, Vida Dependencia de AXA incluye un servicio de asesoramiento fiscal y jurídico telefónico gratuito con un compromiso de respuesta de nuestro equipo de abogados de menos de 48 horas.

Nota disponible en

[http://www.axa.es/sala\\_de\\_prensa/index\\_salaprensa.htm](http://www.axa.es/sala_de_prensa/index_salaprensa.htm)

### Relaciones con los Medios:

Gema Rabaneda 91 538 8603

Juan Jiménez: 91 538 8736

El Grupo AXA es uno de los grandes grupos aseguradores de España, con un volumen de negocio total de más 2.500 millones de euros en 2012, AXA cuenta con 3 millones de clientes y 5,8 millones de pólizas. La compañía dispone de más de 7.000 puntos de asesoramiento y venta.

Síguenos en:

